PROCESO DE CONTRATACIÓN ABREVIADA No. 03 - 2018

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

De conformidad con las disposiciones del artículo 90 de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. es el nuevo administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado – FRISCO.

La Ley 1708 de 2014 mediante la cual se expide el nuevo Código de Extinción de Dominio, en su artículo 90 del Capítulo VIII sobre la Administración y destinación de los bienes, establece: "...Competencia y reglamentación. El Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -FRISCO- es una cuenta especial sin personería jurídica administrada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.-SAE, sociedad de economía mixta del orden nacional autorizado por la ley, de naturaleza única requiere la contratación de una empresa que elabore e instale avisos informativos estilo valla para los bienes que administra y que, por su naturaleza, dimensión o condición, son vulnerables a invasiones.

Este medio permitirá señalizar los inmuebles administrados, previene a la ciudadanía sobre posibles engaños o fraudes, de conocimiento para las autoridades locales en caso de invasiones, sirve como medio informativo para una posible comercialización.

2. OBJETO: Contratar la prestación de servicios para la elaboración e instalación de avisos identificadores de predios, en diferentes tipos de estructuras y materiales, que permitirán la individualización de los inmuebles que administra la Sociedad de Activos Especiales a nivel nacional.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

- Los identificadores a instalar en los inmuebles serán informativos, para que la ciudadania en general conozca quien está encargado de su administración.
- Llevarán el logo de SAE y un aviso informativo con datos de contacto.
- Se deberá instalar el material adecuado de acuerdo con las condiciones ambientales del lugar en donde se realizará la instalación.
- La instalación de los identificadores de predios se realizará a nivel nacional en:

1- Ciudades capitales
2- Municipios aledaños a la capital
3- Veredas aledañas a municipios

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para la presente contratación es de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($100.000.000)**, monto que incluye transporte, logística, viáticos, IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

Los recursos requeridos se encuentran amparados en la disponibilidad presupuestal número 125 de fecha 29 de enero de 2018, de la línea plan contratación No 56

4. FORMA DE PAGO

La SAE SAS efectuará pagos parciales mes vencido previa entrega y recibo efectivo del aviso - identificador, para ello el contratista deberá presentar la factura debidamente diligenciada, certificación del pago de aportes a seguridad social y parafiscal, documento de recibo por parte del Gerente de la Regional o a quien designe, aprobando la instalación del identificador y el informe de ejecución del contrato junto con certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, conforme al procedimiento de pago.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

En desarrollo del cumplimiento del objeto se deben entregar e instalar los identificadores de los predios, en el lugar que designe el Supervisor del Contrato, dentro del territorio nacional.

6. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización del contrato o hasta agotar los recursos, lo primero que suceda.

7. SUPERVISION

La Supervisión del Contrato se realizará por la jefe de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.

8. OBLIGACIONES

El Contratista seleccionado, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

8.1 GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.
2. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.
3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de cumplimiento.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.
5. Presentar los documentos exigidos por S.A.E.
6. Presentar con la factura o cuenta de cobro, certificación del pago de sus aportes a los sistemas de salud y pensión de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2002.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.
8. Guardar el debido sigilo y reserva profesional, con la información que se genere como consecuencia de la prestación del servicio a contratar reconociendo que es de propiedad exclusiva de SAE.
9. Mantener fijos los precios ofertados hasta la terminación del contrato.
10. Pagar todos los gastos que se deriven de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, como la totalidad de los impuestos generados si a ello hay lugar.
11. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.
12. Las demás que se deriven del objeto contractual.

8.2 ESPECIFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, entregando los identificadores requeridos en el tiempo acordado, los cuales serán de propiedad exclusiva de SAE una vez sean instalados.
2. Disponer de la tecnología apropiada para la producción del material impreso.
3. Cumplir con los estándares de calidad en la utilización de la materia prima.

4. Instalar y armar en la locación dada por SAE.
5. Utilizar el material adecuado de acuerdo con las condiciones ambientales en donde se realizará la instalación.
6. Enviar registro fotográfico panorámico de los avisos cuando estén instalados.
7. Utilizar el material cotizado.
8. El transporte y la logística del montaje serán a cargo del contratista.
9. Se debe suministrar bitácora impresa y digital de la instalación con mínimo 6 fotografías que evidencien el entorno del lugar antes y después del montaje del aviso identificador.
10. El contratista deberá mantener un stock de 10 avisos en caso de que se requieran de manera inmediata su instalación.
11. El Proveedor debe garantizar la idoneidad del personal responsable de la ejecución del contrato, así como él número de personas asignadas para tal efecto, las cuales deben tener disponibilidad permanente, para la atención especifica del contrato. El contratista es libre para establecer el número de personas a utilizar para la elaboración e instalación de los identificadores de acuerdo con el enfoque y la organización que dé a los mismos.

8.3. OBLIGACIONES DE SAE

1. Obrar de buena fe en todas las actuaciones.
2. Ejercer la Supervisión, verificación y seguimiento del Contrato
3. Impartir las instrucciones y directrices al Contratista en forma oportuna
4. Sumini strar el acceso a la información requerida para el desarrollo del contrato.
5. Pagar de manera cumplida el valor que se pacta en el contrato previa presentación de la factura, siempre que se haya recibido a entera satisfacción los servicios contratados por parte del supervisor, y se cumplan los requisitos establecidos para realizar el pago.
6. Adelantar todas las gestiones que naturalmente se desprendan del objeto del contrato para su efectiva realización

9. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

9.1.1 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

9.1.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

La experiencia del proponente se verificará aportando como mínimo tres (3) certificaciones de contratos o copia de contratos ejecutados cuyo objeto este directamente relacionado con la prestación de servicios para la elaboración e instalación de avisos – identificadores de predios -, en diferentes tipos de estructuras y materiales. Dichas certificaciones deben ser expedidas por una entidad pública o privada, que hayan sido ejecutados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante

y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto estimado. Cada certificación deberá contener la siguiente información:

1. Nombre o razón social del contratante.

2. Nombre o razón social del contratista.

3. Fecha de iniciación y terminación del contrato.

4. Objeto del contrato.

5. Valor del contrato (Valor contrato principal más adiciones).

6. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla.

7. En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

8. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. La calificación puede ser individual o general.

La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato y su respectiva acta de recibo final a satisfacción, de lo contrario, no será tenida en cuenta para efectos de establecer el mínimo de experiencia requerida.

Las certificaciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas para ellas, en el presente proceso, no se anexen o no contengan la totalidad de la información solicitada, no se tendrán en cuenta para efecto de verificar la experiencia mínima del proponente, no obstante, podrá adjuntar acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación entre otras, en el evento que la certificación no indique las fechas exigidas por la SAE.

Si en un mismo documento se presenta la acreditación de la experiencia de más de un contrato, se tomará cada contrato como una (1) certificación de experiencia.

Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así:

- Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.
- Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.

- Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.

9.2 REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Los proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

1) El oferente debe ser una Persona Jurídica que así lo acredite.

2) Carta de presentación de la propuesta indicando que la validez de la propuesta es de mínimo 60 días calendario.

3) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no inferior a 30 días hábiles a la fecha de presentación de ofertas, del cual se revisará lo siguiente:

- Que el objeto de la empresa comprende lo solicitado en proceso de contratación.
- Que el proponente es una sociedad que ha sido legalmente constituida como tal desde mínimo un (1) año antes de la contratación.
- Que las facultades del representante legal son suficientes para la presentación de la oferta y en caso de requerir autorización del órgano competente allegarla.
- Que la duración remanente de la compañía proponente es de mínimo la duración del contrato y un año más.

4) Copia de la Cedula de Ciudadanía Representante Legal.

5) Certificado de Antecedentes de Responsables Fiscales del proponente y del Representante Legal (Contraloría General de la República).

6) Certificado Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (SIRI) Representante Legal (Procuraduría General de la Nación).

7) Certificado Antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional (Policía Nacional).

8) Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social, expedida por el

Revisor Fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal, en que señale que se encuentra al día como mínimo seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso.

9) Registro Único Tributario (generado con no más de un año de anterioridad).

10) Certificación Bancaria.

9.2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)

Deberá elaborarse de acuerdo con la información del Formato No. 1 suministrado por la SAE. La carta de presentación de la propuesta deberá estar debidamente diligenciada y firmada en original por el representante legal de la persona jurídica, en la cual se manifieste que conocen y aceptan todas las especificaciones y condiciones consignadas en el presente documento y señalen expresamente bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades o conflictos de interés para contratar, de acuerdo con lo descrito en la Constitución y la ley, ni encontrarse en el boletín de deudores morosos de la Contraloría General de la República, ni ser responsable fiscalmente.

La validez de la propuesta no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha límite de presentación de su oferta. La cual se entenderá prorrogada en caso de modificaciones al cronograma.

En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder por medio del cual se le faculte para presentar la propuesta y suscribir el contrato que se derive del presente proceso de selección.

9.2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN LEGAL

El proponente deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva o por autoridad competente, en donde conste que el término de duración de ésta no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más contados a partir del cierre del presente proceso y las facultades del representante legal. Así mismo, el objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar con su oferta el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor presupuestado. El objeto social del oferente deberá contemplar actividades relacionadas con el objeto a contratar.

El certificado de existencia y representación legal deberá haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta.

9.2.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE OFERENTES CONJUNTOS

Los Oferentes Conjuntos en cualquiera de sus modalidades, al momento de presentar su oferta conjunta, deberán tener en cuenta:

1. Hacer la designación de la persona que tendrá la representación del oferente conjunto, quien deberá acreditar junto con la propuesta, en caso de ser necesario la autorización para la presentación de la propuesta, así como para firmar el contrato, y demás documentos requeridos en el proceso contractual en caso de resultar adjudicatario.

2. Señalar que la duración de la modalidad del oferente conjunto no será inferior a la del plazo de vigencia del contrato y un (1) año más.

   El objeto social de por lo menos uno de los integrantes del oferente conjunto de personas jurídicas debe ser igual o relacionado con el objeto contratado y bajo las condiciones señaladas en el presente documento.

3. El Contratista seleccionado en el evento que esté integrado por dos o más personas se obligan a responder solidariamente por el cumplimiento de la totalidad del 100% de su oferta y del cumplimiento del 100% del contrato correspondiente, incluida las sanciones que se generen por su incumplimiento total o parcial, conforme lo establece el artículo 43 del Manual de Contratación adoptado por SAE.

El proponente deberá presentar el documento de conformación del oferente conjunto en original o copia auténtica, debidamente firmado por sus integrantes.

9.2.4 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente deberá constituir y entregar junto con la oferta, una garantía de seriedad de la misma, expedida por una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia y autorizada por la Superintendencia Financiera **EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN**, o una garantía bancaria, cuyo beneficiario sea la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS; por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto y una vigencia de dos (2) meses contados a partir de la fecha límite de presentación de la oferta.

En caso de presentarse garantía bancaria, ésta deberá tener la siguiente leyenda: *"La presente garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del aviso de incumplimiento por parte del proponente garantizado".*

En caso de prórroga del plazo del proceso, se deberá ampliar la garantía por el período de la prórroga si la vigencia inicial no cubre este nuevo término, si así lo acepta el proponente. En caso de que la garantía sea con póliza de seguros, los certificados que se expidan con ocasión de las modificaciones o ampliaciones introducidas a los términos de referencia deberán ser expedidas por la misma aseguradora que expidió la póliza inicial.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el proponente seleccionado no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en esta invitación y en especial la de suscribir oportunamente el contrato, entregar los documentos necesarios para la legalización del mismo dentro de los términos señalados o a mantener lo ofrecido en su oferta, la garantía de seriedad se hará efectiva a favor de SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS – SAE SAS, sin perjuicio de que ésta podrá recurrir a las demás acciones civiles y penales que puedan ser instauradas.

SAE SAS devolverá la garantía a solicitud de los proponentes no favorecidos, desde la declaratoria de desierto del proceso de selección o desde la suscripción del contrato con el proponente seleccionado según sea el caso. Al contratista seleccionado se le devolverá su garantía, cuando se haya aprobado por parte de SAE SAS su respectiva garantía de cumplimiento, si así lo solicita.

El proponente deberá adjuntar la certificación de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora del certificado aportado, acompañada con las condiciones generales de la misma.

NO se aceptarán certificaciones de no expedición por falta de pago de la prima.

9.2.5 CERTIFICACIONES DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y PARAFISCALES

El proponente si es persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados y en el evento de tener subcontratistas los pagos efectuados por estos, a los sistemas de salud, pensión, administradora de riesgos laborales (ARL), caja de compensación familiar, ICBF, y SENA, de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta, que para efectos de sus empleados se requiere certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o en su defecto por el representante legal.

Esta certificación, deberá ser expedida de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 debiendo hacer mención expresa a cada uno de los aportes antes mencionados.

En el caso de oferentes conjuntos, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda.

Si el proponente es persona natural, deberá estar al día al momento del cierre del proceso, por lo cual allegará las constancias de pago o planillas a través de las cuales se acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, éstos últimos cuando a ello hubiere lugar.

La SAE SAS se reserva el derecho a solicitar copia de la anterior documentación.

9.2.6 Copia del Registro Único Tributario
9.2.7 Copia de la Cedula de Ciudadanía Representante Legal
9.2.8 Certificación Bancaria

9.3 OFERTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar para la evaluación de su propuesta económica, el **Anexo No. 2 Propuesta Económica**, con los valores ofertados por cada ítem teniendo claridad que deberán ofertar por un valor igual o por debajo del valor total del promedio del estudio de mercado **Anexo3** incluyendo el IVA y demás costos e impuestos.

En la presentación de la oferta económica se deberán incluir todos los gastos que se requieran para la prestación del servicio, gastos administrativos e impuestos a que haya lugar, servicios agregados del oferente y demás gastos en que deba incurrir para la ejecución del objeto del contrato.

Los precios unitarios no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato

La SAE SAS se reserva la facultad de hacer correcciones aritméticas, cuando se adviertan inconsistencias en la oferta y el valor resultante será el que se tomará como oferta económica.

Teniendo en cuenta que este punto es de la esencia de la oferta, no podrá estar condicionada, ni ser adicionada, modificada o completada.

Cualquier error en la determinación de los valores relacionados en el formato correspondiente (propuesta económica), no dará lugar a su modificación, con excepción de las aproximaciones que realice la SAE SAS y el oferente deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El contrato se adjudicará al proponente cuya propuesta haya cumplido los requisitos habilitantes. Además, los siguientes serán los factores de ponderación que serán aplicados para elegir la mejor propuesta:

1. **Calidad:** Se otorgarán **40 puntos** a la oferta que ofrezca mayor garantía en el producto a elaborar e instaladar.
2. **Experiencia:** Se otorgarán **30 puntos** a la oferta que acredite mayor experiencia en el mercado en el desarrollo de su objeto social.
3. **Oferta Económica:** Se otorgarán **30 puntos** a la propuesta, cuya oferta económica sea la de menor y sea menor o igual al valor promedio del estudio de mercado (Anexo 3)

11. GARANTIAS

El contratista al que se le adjudique el contrato objeto del presente proceso deberá obtener la expedición de una póliza de garantía a favor de **"Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación"**, cuyo beneficiario sea la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**, expedida por una compañia de seguros legalmente constituida en Colombia y debidamente autorizada para el efecto, por el término que se indica a continuación, y bajo las siguientes condiciones de cubrimiento y vigencia:

CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Cumplimiento	20% del valor del contrato.	Término de ejecución del contrato y 4 meses más.
CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Calidad del servicio	10% del valor del contrato.	Término de ejecución del contrato y 6 meses más.
CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Calidad de los bienes	15% del valor del contrato.	Término de ejecución del contrato y un (1) años más
CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Salarios y Prestaciones sociales del personal que labore al servicio del respectivo contratista	10% del valor del contrato.	El término de ejecución del contrato y una vigencia de tres (3) años más.
CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Término de ejecución del contrato.

12. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser radicadas **en un (1) original y dos (2) copias** debidamente foliadas en sobre cerrado, en las instalaciones de radicación de correspondencia de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, ubicadas en la Calle 93 B #13-47 de la ciudad de Bogotá D.C. primer piso. Sólo serán objeto de evaluación aquellas propuestas que se hayan recibido única y exclusivamente en dicha dirección.

Las propuestas radicadas en un lugar diferente a la dirección descrita en los presentes términos; aquellas enviadas por correo o vía fax, email o las que por cualquier causa lleguen con posterioridad al lugar, fecha y hora señaladas para su entrega, serán consideradas extemporáneas y por ende se rechazarán.

Toda tachadura o enmendadura para ser tenida en cuenta, debe estar aclarada o convalidada con la firma al pie de la misma, de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta.

El original y las copias deberán venir cada una dentro de un sobre cerrado y rotulado con el nombre del oferente. Estos sobres deberán numerarse: original y copia I, dirigirse así:

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.
Calle 93b N° 13 - 47 Piso 4° de Bogotá
Contratación Abreviada No. 03-2018
Nombre del Oferente:

Durante el periodo de evaluación, el proponente no podrá retirar su oferta ni modificar los términos o las condiciones de la misma.

No se aceptarán ofertas complementarias o modificatorias, presentadas con posterioridad al cierre del presente proceso.

El día y hora de cierre establecidos para la presentación de propuestas, se levantará un acta de cierre donde se consignarán los nombres de los proponentes en orden cronológico de radicación. Para confirmar la puntualidad de la hora aquí señalada, se tomará como oficial, la suministrada por la Oficina de Correspondencia de SAE SAS, vencida esta hora no se aceptarán propuestas.

La SAE SAS se reserva la facultad para hacer adendas o modificaciones a los términos de referencia y/o en los plazos previstos. Todas las adendas que surjan del proceso de selección, así como los demás documentos y anexos que los conforman, serán publicados en la página Web de la SAE SAS www.saesas.gov.co y formarán parte integral de los mismos. La consulta permanente de la página Web es responsabilidad del interesado.

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

13. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

ETAPA	FECHA
Publicación de los términos de referencia.	5 de marzo 2018
Presentación de propuesta, en la sede de SAE SAS Calle 93 B No. 13-47. **Hasta las 04:00 p.m.**	9 de marzo de 2018
Evaluación de las propuestas y subsanabilidad	12 al 13 de marzo de 2018
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	14 de marzo de 2018
Elaboración y publicación de la Adjudicación o declaratoria de desierto en la página web www.saesas.gov.co	15 a 16 de marzo de 2018
Elaboración y suscripción del contrato por el contratista y aporte de garantías.	20 al 23 de marzo de 2018

Esperamos contar con su oportuna participación en el presente proceso de contratación.

Cordialmente,

MARIA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO
Presidenta

Revisó: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
Proyectó: Sebastián Torres Pardo – Profesional Especializado I

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO No. 1 (Diligenciar)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S.

REFERENCIA: Contratación Abreviada No. 03 de 2018

Me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a "*Contratar la digitalización, impresión e instalación de estructuras metálicas en Banner que permitirán la identificación de inmuebles que administra la Sociedad de Activos Especiales a nivel nacional*".

En mi calidad de oferente declaro:

1. Que conozco los términos de referencia y acepto cumplir todos los requisitos en ella exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a este documento.
2. Que estoy atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales para la *digitalización, impresión e instalación de estructuras metálicas en Banner que permitirán la identificación de inmuebles que administra la Sociedad de Activos Especiales a nivel nacional.*
3. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
4. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de inicio y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
6. Que conozco, y de manera expresa acepto y me obligo a cumplir las Condiciones Técnicas Mínimas exigidas en los presentes términos de referencia en el evento de ser adjudicatario del contrato.
7. Que la validez de la propuesta es mínima 60 días calendario.
8. A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso.
9. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Nombre del Representante Legal
C.C. N° _____ de _____
FIRMA y NOMBRE DE QUIEN FIRMA
Dirección
Ciudad

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO No. 2 (Diligenciar)

OFERTA ECONOMICA

ITEM	VALOR	IVA	TOTAL
Elaboración de un aviso tipo valla de 2.0 X 1.5 mts de altura de 3 mts (5 mts incluido el aviso). **Materiales:** Lámina Calibre 24 Vinilo adhesivo laminado mate Impresión a 1440 dpi Sercha en angulo de 1 1/2 " x 3/16	$ -	$ -	$ -
Logistica e Instalación en ciudad capital	$ -	$ -	$ -
Logistica e instalacion en municipio aledaño a la capital del departamento	$ -	$ -	$ -
Logistica e instalacion en munipios lejano la capital del departamento	$ -	$ -	$ -

SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO NO. 3
ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO IDENTIFICADORES DE PREDIOS

ITEM	VALTEC			OPE			VISUALITY			AS PUBLICIDAD			PROMEDIO
	VALOR	IVA	TOTAL	VALOR	IVA	TOTAL	VALOR	IVA	TOTAL	VALOR	IVA	TOTAL	
Elaboración de un aviso tipo valla de 2.0 X 1.5 mts de altura de 3 mts (3 mts incluido el aviso). **Materiales:** Lámina Calibre 24 Vinilo adhesivo laminado mate Impresión a 1440 dpi Sercha en angulo de 1 1/2 " x 3/16	$ 3,400,000	$646,000.00	$ 4,046,000	$ 1,200,000	$220,000.00	$ 1,420,000	$ 1,500,000	$ 285,000.00	$ 1,785,000	$ 630,000	$ 116,700.00	$ 746,700	$ 2,397,850
Logistica e instalación en ciudad capital	$ -	$ -	Incluido	$ 2,000,000	$380,000.00	$ 2,380,000	$ 900,000	$ 171,000.00	$ 1,071,000	Incluido	Incluido	Incluido	$ 2,815,000
Logistica e instalacion en municipio aledaño a la capital del departamento	$ -	$ -	Incluido	$ 3,000,000	$570,000.00	$ 3,570,000	$ 900,000	$ 171,000.00	$ 1,071,000	$ 719,000	$ 134,600.00	$ 844,900	$ 2,370,900
Logistica e instalacion en munsios lejano la capital del departamento	$ -	$ -	NO COTIZA	$ 3,500,000	$665,000.00	$ 4,165,000	$ 900,000	$ 171,000.00	$ 1,071,000	$ 850,000	$ 180,500.00	$ 1,130,500	$ 2,618,800